

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004816-LUIS RENE GUZMAN RODRIGUEZ

DOMICILIO ARGENTINA; NO. EXT. 108; ENTRE CALLE 16 Y AVENIDA GOBERNADORES; SANTA

ANA; CP. 24050

CODIGO POSTAL 24050

TELEFONO 981 981 131 8314

ORDEN DE SERVICIO

17/06/2024 OSV-0544

RV1812-0084 - 04/06/2024

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 18-FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

UNIDAD 12-AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES

OBSERVACIONES GARANTIA DE ACUMULADOR DE UN AÑO. YA LUEGO SE APLICA EL PROCENTAJE QUE DICE LA POLIZA

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir GARANTIA REFACCIONES 30 Días //

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido 🗸

GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días PLAZO DE ENTREGA 1 Día hábil

OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CP-6697-A

SERIE 3C6JRAAG6LG190325

LINEA CAMIONETA

MODELO 2020

CILINDROS 6

KILOMETRAJE 200100

DESCRIPCIÓN DODGE RAM 1500 REG CAB STL

LITRAJE 3.6

DISEÑO MOTOR GASOLINA

CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
EFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		I and a second		l	\$5,800.00
JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA CAMIONETA	PIEZA	CANABREAKE	1	\$1,300.00	\$1,300.00
JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA CAMIONETA	PIEZA	CANABREAKE	1	\$1,000.00	\$1,000.00
ACUMULADOR BCI 24R ESPECIFICACIONES: CCA 530, CA 662, 57AH, CR 90 MIN 12V POLARIDAD (-/+) CASCO INCLUIDO	PIEZA	MOTORCRAFT	1	\$3,500.00	\$3,500.00
EPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$3,300.00
REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS/DESMONTAJE Y MONTAJE DE RUEDAS, CAMBIAR BALATAS DELANTERAS, BALATAS TRASERAS, AJUSTE, CALIBRACION DE LOS FRENOS 4 RUEDAS, DESMONTAJE Y MONTAJE DE DISCOS DE FRENOS	SERVICIO	N/A	1	\$1,600.00	\$1,600.00
RECTIFICACION DE DISCO DELANTERO	SERVICIO	N/A	2	\$300.00	\$600.00
RECTIFICACION DE DISCO TRASERO	SERVICIO	N/A	2	\$300.00	\$600.00
	FRACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA CAMIONETA ACUMULADOR BCI 24R ESPECIFICACIONES: CCA 530, CA 662, 57AH, CR 90 MIN 12V POLARIDAD (-/+) CASCO INCLUIDO EPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS/DESMONTAJE Y MONTAJE DE RUEDAS, CAMBIAR BALATAS DELANTERAS, BALATAS TRASERAS, AJUSTE, CALIBRACION DE LOS FRENOS 4 RUEDAS, DESMONTAJE Y MONTAJE DE DISCOS DE FRENOS RECTIFICACION DE DISCO DELANTERO	EFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA CAMIONETA PIEZA ACUMULADOR BCI 24R ESPECIFICACIONES: CCA 530, CA 662, 57AH, CR 90 MIN 12V POLARIDAD (-/+) CASCO INCLUIDO EPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS/DESMONTAJE Y MONTAJE DE RUEDAS, CAMBIAR BALATAS DELANTERAS, BALATAS TRASERAS, AJUSTE, CALIBRACION DE LOS FRENOS 4 RUEDAS, DESMONTAJE Y MONTAJE DE DISCOS DE FRENOS RECTIFICACION DE DISCO DELANTERO SERVICIO	EFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA CAMIONETA PIEZA CANABREAKE JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA CAMIONETA ACUMULADOR BCI 24R ESPECIFICACIONES: CCA 530, CA 662, 57AH, CR 90 MIN 12V POLARIDAD (-/+) CASCO INCLUIDO EPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS/DESMONTAJE Y MONTAJE DE RUEDAS, CAMBIAR BALATAS DELANTERAS, BALATAS TRASERAS, AJUSTE, CALIBRACION DE LOS FRENOS 4 RUEDAS, DESMONTAJE Y MONTAJE DE DISCOS DE FRENOS RECTIFICACION DE DISCO DELANTERO SERVICIO N/A	FRACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA CAMIONETA JUEGO DE BALATAS TRASERAS PARA CAMIONETA ACUMULADOR BCI 24R ESPECIFICACIONES: CCA 530, CA 662, 57AH, CR 90 MIN 12V POLARIDAD (-/+) CASCO INCLUIDO EPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS/DESMONTAJE Y MONTAJE DE RUEDAS, CAMBIAR BALATAS DELANTERAS, BALATAS TRASERAS, AJUSTE, CALIBRACION DE LOS FRENOS 4 RUEDAS, DESMONTAJE Y MONTAJE DE DISCOS DE FRENOS RECTIFICACION DE DISCO DELANTERO SERVICIO N/A 2	FRACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE JUEGO DE BALATAS DELANTERAS PARA CAMIONETA PIEZA CANABREAKE 1 \$1,300.00 ACUMULADOR BCI 24R ESPECIFICACIONES: CCA 530, CA 662, 57AH, CR 90 MIN 12V POLARIDAD (-/+) CASCO INCLUIDO FRANCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE BALATAS DELANTERAS, BALATAS TRASERAS, AJUSTE, CALIBRACION DE LOS FRENOS 4 RUEDAS, DESMONTAJE Y MONTAJE DE DISCOS DE FRENOS RECTIFICACION DE DISCO DELANTERO SERVICIO N/A 2 \$300.00

Vo. Bo.

JORGE MANUEL FIA CHABL

Revisó

ANA ITZEL CANTO ARCOS CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ

Página 1 de 4





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

1418	RÉVISION Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA	SERVICIO	N/A	1	\$500.00	\$500.00
/	ELÉCTRICO.REVISION DE VOLTAJE EN GENERAL, CAMBIO DE ACUMULADOR					
					SUBTOTAL	\$9,100.00

IVA \$1,456.00 (

RESICO \$0.00 \$10,556.00 TOTAL

(SON: DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original : |18|12||OSV-0544|4816|105560000|17062024|9|92|

 $Cadena\ Encriptada:\ UxKkYgA0iKzMJwfmFrJ/wTkLxx7k4s4as/8n18EP5F1YvGHa4Rc/sfPVtGR0t3iK$

Mtro. Sa Adrian Alcudia Moo ontrol Patrimonial

C. Benito Jimenez Mozqueda Director General de Patrimonio y Servicios Generales

Vo. Bo. Revisó Analista JORGE MANUEL MEJIA CHABLE

ANA ITZEL CANTO ARCOS CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ

17/06/2024

OSV-0544 RV1812-0084 Página 2 de 4



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

OS SIACAM	
CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
2111118121222BA103000E035019206900N115A3551	\$3,828.00
2111118121222BA103000E035019206900N115A2961	\$6,728.00
	\$10,556.00

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22 fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo reñalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes uebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.10. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLAS	SIFICACIÓN E	CONOMICA
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1, NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5 - RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A - RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y /o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

En los casos que existan día (s) habil (es) dentro del plazo de entrega, tal como se señala en el calendario oficial de labores, estas no se deberán contabilizar en el plazo de entrega, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalias deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el riticulo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos con IVA incluido, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.10 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Vo. Bo. Revisó Analista JORGE MANUEL EJIA CHABLE

ANA ITZEL CANTO ARCOS

CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALE

1/



17/06/2024 OSV-0544 Página 3 de 4

OSV-0544 RV1812-0084





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y /o correo electronico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

R	ECIBE POR LA DEPENDENCIA
Nombre	Luis Ceballos Hora
Fecha	190629
Firma	± u2
Cargo	of read D

☐ EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD OFICIO DE SOLICITUD FORMATO DCP-0 FORMATO DCP-0 FIRMA CONFORME ☐ NO CONFORME

JORGE MANUEL MEJIA CHABLE Vo. Bo. ANA ITZEL CANTO ARCOS CINTHIA KARINA FERNANDEZ Analista GONZALEZ



17/06/2024 OSV-0544

Página 4 de 4